

C. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA

Presente.-

La Comisión Estatal Electoral del Estado de Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 41 fracción V, Apartado C, numeral 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 46 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León; 97 fracción XXX, 98 fracción IV y 260 fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 104 numeral 1, inciso i) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 149 numeral 3 del Reglamento de Elecciones, otorga la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

DIPUTADA PROPIETARIA DEL PRIMER DISTRITO ELECTORAL

de la fórmula postulada por la:

COALICIÓN “VA FUERTE POR NUEVO LEÓN” (PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL)

Por haber obtenido la mayoría de votos en la elección de Diputaciones al H. Congreso del Estado, el pasado 6 de junio de 2021.

Se extiende la presente en la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León a los 13 días del mes de junio de 2021.


DR. MARIO ALBERTO GARZA CASTILLO
CONSEJERO PRESIDENTE


LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN
SECRETARIO EJECUTIVO


C. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA
DIPUTADA ELECTA

C. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES

Presente.-

La Comisión Estatal Electoral del Estado de Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 41 fracción V, Apartado C, numeral 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 46 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León; 97 fracción XXX, 98 fracción IV y 260 fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 104 numeral 1, inciso i) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 149 numeral 3 del Reglamento de Elecciones, otorga la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

DIPUTADA SUPLENTE DEL PRIMER DISTRITO ELECTORAL

de la fórmula postulada por la:

COALICIÓN “VA FUERTE POR NUEVO LEÓN”

(PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL)

Por haber obtenido la mayoría de votos en la elección de Diputaciones al H. Congreso del Estado, el pasado 6 de junio de 2021.

Se extiende la presente en la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León a los 13 días del mes de junio de 2021.


DR. MARIO ALBERTO GARZA CASTILLO
CONSEJERO PRESIDENTE


LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN
SECRETARIO EJECUTIVO


C. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES
DIPUTADA ELECTA